

**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
10 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Carta de fecha 7 de noviembre de 2008 dirigida al  
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante  
Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto un informe sobre la labor llevada a cabo por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de China, en el mes de octubre de 2008 (véase el anexo). Ese informe fue preparado bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Zhang Yesui**  
Embajador y Representante Permanente de la  
República Popular de China ante las Naciones Unidas



## **Anexo a la carta de fecha 7 de noviembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de China (octubre de 2008)**

#### **Introducción**

Bajo la presidencia de China, el Consejo de Seguridad se ocupó de diversas cuestiones regionales, incluida la situación en el Afganistán, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea-Bissau, Haití, el Oriente Medio, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, así como de cuestiones generales, a saber, la mujer y la paz y la seguridad y la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo celebró 23 sesiones y nueve consultas plenarias, durante las cuales se aprobaron cinco resoluciones y cinco declaraciones de la Presidencia.

#### **África**

##### **Côte d'Ivoire**

El 27 de octubre, en una sesión pública, el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, Choi Young-Jin, sobre la reciente evolución del proceso de paz en Côte d'Ivoire. Durante las consultas plenarias que se celebraron posteriormente, los miembros escucharon una exposición del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) sobre el examen de las sanciones impuestas. Los miembros del Consejo instaron a todas las partes interesadas a que aplicaran plenamente el Acuerdo de Uagadugú y exhortaron a la comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo a Côte d'Ivoire.

El 29 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1842 (2008), por la que renovó las sanciones impuestas y el mandato del Grupo de Expertos hasta el 31 de octubre de 2009.

##### **República Democrática del Congo**

El 3 de octubre, en consultas plenarias, el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Alan Doss, informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes relacionados con el proceso de paz de Goma y Nairobi en ese país e hizo un llamamiento para que se declarara una cesación del fuego entre las milicias disidentes de Nkunda y las fuerzas del Gobierno y para que las partes en el conflicto pusieran en práctica el plan de retirada.

El 21 de octubre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/38), en la que los miembros del Consejo instaban a todas las partes en los procesos de Goma y de Nairobi a que cumplieran los acuerdos y apoyaban firmemente la labor de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

El 28 de octubre, en consultas plenarias, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, informó al Consejo sobre la situación en materia de seguridad en la provincia de Kivu septentrional, en la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por los combates que habían tenido lugar recientemente en la región y por sus consecuencias humanitarias.

El 29 de octubre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hizo una exposición de carácter urgente sobre la intensificación de las hostilidades en Kivu septentrional. El Consejo posteriormente aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/40), en la que los miembros del Consejo instaban a todos los signatarios de los procesos de Goma y de Nairobi a que cumplieran sus compromisos de manera efectiva y en buena fe y expresaban su pleno apoyo a la MONUC.

### **Guinea-Bissau**

El 7 de octubre, el Consejo celebró un debate durante el cual escuchó las exposiciones del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, y de la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre la situación en Guinea-Bissau, en particular sobre los preparativos para las elecciones legislativas que se celebrarían en noviembre de 2008 y sobre el aumento incesante del narcotráfico y la delincuencia organizada. El representante de Guinea-Bissau también formuló una declaración. Los miembros del Consejo alentaron a todas las partes interesadas a continuar el diálogo y a seguir colaborando y se aseguraran de que hubiera un entorno estable para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias.

El 15 de octubre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/37), en la que exhortaba a los donantes a seguir proporcionando recursos para las elecciones legislativas que se celebrarían el 16 de noviembre y hacía un llamamiento a la comunidad internacional para que cooperara activamente con Guinea-Bissau en su lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

### **Somalia**

El 7 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1838 (2008), en la que exhortaba a todos los Estados interesados en la seguridad de las actividades marítimas a que participaran activamente en la lucha contra la piratería en alta mar frente a la costa de Somalia, en particular desplegando buques de guerra y aeronaves militares, de conformidad con el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982. También instaba a los Estados y a las organizaciones regionales a que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1814 (2008), siguieran adoptando medidas para proteger los convoyes marítimos del Programa Mundial de Alimentos.

El 9 de octubre, durante las consultas plenarias, el Consejo escuchó una exposición del Embajador Dumisani Kumalo de Sudáfrica, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992), sobre la labor del Grupo de Supervisión para Somalia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado h) del párrafo 3 de su resolución 1811 (2008).

El 30 de octubre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/41), en la que condenaba en los términos más enérgicos los ataques terroristas suicidas que habían tenido lugar en las poblaciones de Hargeysa y Bozazo, en Somalia, el 29 de octubre de 2008.

## **Sudán**

El 3 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, sobre el accidente del helicóptero Mi-8 fletado por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que se había estrellado en Darfur meridional el 29 de septiembre, accidente que seguía siendo objeto de una investigación.

El 15 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1841 (2008), por la que prorrogó hasta el 15 de octubre de 2009 el mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005).

El 28 de octubre, en una sesión pública, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, y la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Susana Malcorra, informaron al Consejo de Seguridad sobre la situación política, humanitaria y en materia de seguridad existente en Darfur y sobre el despliegue de la UNAMID. Durante las consultas plenarias que se celebraron posteriormente, los miembros del Consejo apoyaron firmemente el despliegue acelerado de la UNAMID y la promoción del proceso político en Darfur.

## **La paz y la seguridad en África**

El 23 de octubre, a petición del Gobierno de Djibouti, el Consejo celebró una sesión para escuchar una exposición del Presidente de Djibouti, Ismail Omar Guelleh, sobre la situación entre Djibouti y Eritrea. El representante de Eritrea también participó en la sesión y formuló una declaración. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación existente entre Djibouti y Eritrea y se comprometieron a ayudar a las partes interesadas a encontrar una solución duradera por medios pacíficos, a fin de evitar otra guerra en la región del Cuerno de África. También expresaron su apoyo al Secretario General, a la Unión Africana y a la Liga de los Estados Árabes para que siguieran interponiendo sus buenos oficios a fin de promover una solución pacífica y alentaron a las dos partes a colaborar.

## **América**

### **Haití**

El 8 de octubre, el Consejo celebró una sesión privada con los representantes de los países que aportaban contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Posteriormente, el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefe de la MINUSTAH, Hédi Annabi, sobre la situación en Haití y sobre la labor realizada por la MINUSTAH. Después de esa exposición, varios miembros del Consejo celebraron una consulta y examinaron cuestiones planteadas en el informe del

Secretario General (S/2008/586). Varios miembros expresaron su preocupación por los graves daños causados en Haití por los huracanes y por las consecuencias que ello podía tener para el proceso de estabilización, y varios reconocieron que la MINUSTAH desempeñaba un papel de importancia crucial y expresaron su apoyo a la Misión.

El 14 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1840 (2008), por la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de octubre de 2009.

## **Asia**

### **Afganistán**

El 14 de octubre, el Consejo celebró un debate durante el cual escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Kai Eide, sobre la situación imperante en el Afganistán y sobre la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). El Consejo también escuchó las declaraciones formuladas por los representantes del Afganistán, Alemania, la India, el Japón, Noruega, los Países Bajos, el Pakistán y la República Islámica del Irán, a petición de dichos representantes. Varios miembros del Consejo, si bien expresaron su preocupación por la situación humanitaria y de seguridad en el Afganistán, acogieron con beneplácito los progresos hechos por el Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional. Subrayaron que necesitarían más recursos para que la UNAMA pudiera cumplir su mandato reforzado y lograr sus objetivos prioritarios y apoyaron la idea de adoptar un enfoque integrado frente a los desafíos que se planteaban en el Afganistán.

## **Europa**

### **Georgia**

El 9 de octubre, el Consejo celebró una sesión privada con los representantes de los países que aportaban contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). El Consejo escuchó luego una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Georgia. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOMIG, Johan Verbeke, también informó al Consejo sobre su reciente visita a Tbilisi y Sukhumi. Posteriormente, durante las consultas plenarias, varios miembros del Consejo expresaron sus opiniones acerca de la situación sobre el terreno. Tras celebrar consultas, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1839 (2008), por la cual prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas hasta el 15 de febrero de 2009.

El 27 de octubre, durante las consultas plenarias, el Consejo escuchó una exposición de David Harland, Director Interino de la División de Europa y América Latina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la evolución reciente de la situación.

## **Oriente Medio**

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

El 22 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre la situación en el Oriente Medio. El Secretario General Adjunto informó al Consejo, entre otras cosas, de que pese a los esfuerzos que seguían desplegando las partes interesadas, la situación sobre el terreno no estaba mejorando “como debía” para que fuera posible un arreglo duradero. También expresó la esperanza de que, no obstante el actual período de transición, las negociaciones israelo-palestinas no sólo continuaran sino que se intensificaran entre esa fecha y fines de año en el marco de Anápolis. Durante las consultas plenarias, muchos miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a la continuación de las negociaciones israelo-palestinas y expresaron el deseo de que, las Naciones Unidas, cuando correspondiera, desempeñaran un papel más importante en apoyo del proceso de paz. Varios miembros del Consejo también subrayaron que la comunidad internacional no podía perder de vista la situación humanitaria sobre el terreno.

### **Líbano**

El 30 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004), Terje Rød-Larsen, sobre la situación en el Oriente Medio. El Enviado Especial presentó al Consejo el octavo informe semestral del Secretario General (S/2008/654). Señaló que se habían cumplido varias disposiciones de la mencionada resolución y destacó la importancia de que dicha resolución se aplicara en todos sus aspectos. Después de esa exposición, el Consejo celebró consultas plenarias durante las cuales los miembros expresaron su beneplácito por los progresos logrados hasta la fecha para aplicar la resolución. También esperaban que dicha resolución se aplicara plenamente. Asimismo, varios miembros alentaron a todas las partes libanesas a participar en el diálogo nacional y a comprometerse a lograr verdaderos progresos.

## **Cuestiones generales**

### **La mujer y la paz y la seguridad**

El 29 de octubre, el Consejo celebró un debate público sobre la cuestión de la mujer y la paz y la seguridad, durante el cual el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó un informe actualizado sobre los progresos logrados en relación con la contribución de la mujer a la prevención y solución de conflictos y a la consolidación de la paz. La Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, también informó al Consejo acerca del informe más reciente del Secretario General sobre el tema (S/2008/622). Al finalizar el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/39), en la que reconocía la necesidad de facilitar la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz y la consolidación de la paz e instaba a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales, regionales y subregionales a que adoptaran medidas para ampliar la participación de las mujeres en la prevención de los conflictos, la solución de los conflictos y la consolidación de la paz. También exhortaba al Secretario General a que designara a más mujeres para desempeñar en su nombre misiones de buenos oficios.

### **Consolidación de la paz después de los conflictos**

El 21 de octubre, durante un debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, el Consejo invitó al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Yukio Takasu, a presentar el informe de la Comisión sobre su segundo período de sesiones (S/2008/417). El Consejo también escuchó las declaraciones de los representantes de Bangladesh, El Salvador, Guinea-Bissau, Noruega, los Países Bajos y Sierra Leona, a petición de esos representantes. Los miembros del Consejo encomiaron la labor realizada por la Comisión y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en su segundo año de actividad. Alentaron a la Comisión a que siguiera mejorando sus métodos de trabajo para ayudar a los países interesados a lograr que sus poblaciones se beneficiaran de los dividendos de la paz. También apoyaron a la Comisión y su intención de reforzar la coordinación y la cooperación con las partes pertinentes para cumplir mejor su mandato. Los miembros del Consejo también apoyaron la idea de reforzar la interacción del Consejo con la Comisión.

### **No proliferación/República Popular Democrática de Corea**

El 3 de octubre, en consultas plenarios, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Embajador Giulio Terzi di Sant'Agata, de Italia, presentó su informe trimestral de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del párrafo 12 de la resolución 1718 (2006), sobre la labor realizada por el Comité en el período del 3 de julio al 2 de octubre.

### **Corte Internacional de Justicia**

El 28 de octubre, el Consejo, en una sesión privada, escuchó una exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, Magistrada Rosalyn Higgins, sobre la labor de la Corte relacionada con los trabajos del Consejo.

### **Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**

El 30 de octubre, el Consejo celebró una sesión pública para aprobar su informe anual a la Asamblea General sobre el período comprendido entre el 1º de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008. La delegación de Viet Nam, que ocupó la presidencia del Consejo durante el mes de julio de 2008, redactó la introducción al informe y la Secretaría preparó el informe propiamente dicho. La decisión quedó reflejada en una nota (S/2008/678) del Presidente del Consejo de Seguridad.